



**INSTITUTO  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**ANEXO DEL INFORME 073/SO/17-07-2025**

**SENTENCIAS Y ACUERDOS PLENARIOS EMITIDOS EN LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN  
PROMOVIDOS EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL  
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.**

<b>SENTENCIAS Y ACUERDOS PLENARIOS EMITIDOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO</b>				
<b>Expediente</b>	<b>Parte Actora</b>	<b>Acto Impugnado</b>	<b>Fecha de emisión de la Sentencia y/o Acuerdo</b>	<b>Puntos de la Sentencia o del Acuerdo Plenario</b>
<b>TEE/LCI/031/2025</b>	C. Daniel Preciado Temiquel	Laudo Convenio-Instituto.	01 de julio de 2025.	<b>PRIMERO.</b> Se aprueba el convenio de terminación laboral, de fecha veinte de mayo de dos mil veinticinco, celebrado por los comparecientes y ratificado ante Magistratura Ponente. <b>SEGUNDO.</b> Se eleva el referido convenio a la categoría de sentencia ejecutoriada; en consecuencia, se ordena arco el presente expediente, como asunto totalmente concluido.
<b>TEE/AG/002/2025</b>	C. Sandra Sarahí Sánchez Marcos	Partido Político Local "Fuerza por México Guerrero", sin embargo, al encontrarse extinto dicho partido, es el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y/o su interventor, a quienes les corresponde liquidar las deudas generadas por el ex partido local.	15 de julio de 2025.	<b>PRIMERO.</b> El Tribunal Electoral del Estado de Guerrero carece de competencia para resolver la demanda; en consecuencia, se rechaza la competencia declinada. <b>SEGUNDO.</b> Remítase el expediente al Tribunal Colegiado en turno, en Materias Civil y del Trabajo del Vigésimo Primer Circuito, al ser esta la autoridad que debe decidir la competencia. En su oportunidad, archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.
<b>TEE/LCI/035/2025</b>	C. Bogar Jacinto Núñez	Laudo Convenio-Instituto.	15 de julio de 2025.	<b>PRIMERO.</b> Se aprueba el convenio de terminación laboral, de fecha dieciocho de junio de dos mil veinticinco, celebrado por los comparecientes y ratificado ante Magistratura Ponente. <b>SEGUNDO.</b> Se eleva el referido convenio a la categoría de sentencia ejecutoriada; en consecuencia, se ordena arco el presente expediente, como asunto totalmente concluido.



**INSTITUTO  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**SENTENCIAS Y ACUERDOS PLENARIOS EMITIDOS POR SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

<b>Expediente</b>	<b>Parte Actora</b>	<b>Acto Impugnado</b>	<b>Fecha de emisión de la Sentencia y/o Acuerdo Plenario</b>	<b>Puntos de la Sentencia o del Acuerdo Plenario</b>
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**SENTENCIAS Y ACUERDOS PLENARIOS EMITIDOS POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.**

<b>Expediente</b>	<b>Parte Actora</b>	<b>Acto Impugnado</b>	<b>Fecha de emisión de la Sentencia y/o Acuerdo Plenario</b>	<b>Puntos de la Sentencia o del Acuerdo Plenario</b>
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A